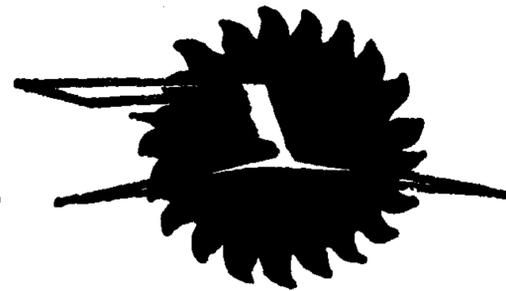


«LANSA»



LINEAS AEREAS
NACIONALES S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescrito por el artículo No.310 de Ley de Ctas., me es grato comunicar a la Asamblea--- que he revisado el inventario, Balanza de comprobación-Balanza General, y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado a 31 de Diciembre de 1,977, que el Directorio someto a la consideración de Uds., encontrándolos de Acuerdo con la contabilidad y los demás comprobantes lo mismo que a la memoria y la Pérdida del Ejercicio.-

Guayaquil, Junio 5 de 1,978

COMISARIO